ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 2 p. m. No se devolverán originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 15 de Noviembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,782

Almanaque

Hoy juéves 15—Santos Eugenio, Gertrudis, y Leopoldo.
Van 319 días transcurridos, faltando 46 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. 53 m.
Cuarto menguante (3er. día).

EL SIGLO

En el campo colorado

La revolucion de Febrero de 1898 se produjo, como es sabido, mediante la cooperacion de una fraccion considerable del partido colorado y del partido nacionalista [illegible]

NOTAS DE FENIX

La prensa de Buenos Aires continúa [illegible]

Una correspondencia de París dá los siguientes pormenores respecto á la fiesta de la vendimia: [illegible]

Uno de los éxitos de la fiesta lo obtuvo M. Silvani, de la Comedia Francesa, que [illegible] sobre un tonel y vestido de vendimiador de Burdeos, recitó con admirable diccion un apropósito de Claretie sobre los vinos de todos los países y sobre la superioridad de los franceses.

Se concibe perfectamente el entusiasmo indescriptible que produjo tan divertido espectáculo. ¡Qué tiempos, aquellos tiempos mitológicos en que eran desconocidas y ni siquiera se sospechaban *las drogas* que en grandísima parte sustituyen hoy al jugo de la uva!...

* * *

Vaya este articulito de *El País* de Buenos Aires, muy oportuno y saludable, para consuelo de quienes temen allá *un coup de chaleur*, fundados en que lo hubo el año pasado. ¡Poderosísimo fundamento práctico y científico!

«AGOREROS DESPIADADOS—No decimos que tienen el corazon malo ni las entrañas negras, ni el hígado verde;—pero la verdad es que, cuando hablan, lo hacen siempre en tono fatídico y terrorífico. Estos señores Bazauri y Urriza, que son unos honestos comerciantes del Pergamino, van á concluir por matar á la humanidad entera á fuerza de disgustos y de sobresaltos.

Desde que han aparecido como agoreros,—hará cosa de diez años,—se ha multiplicado á lo infinito el número de los cardíacos. Ya nadie se muere de peste, ni de viruela, ni de bronquitis, ni de pulmonía, ni de cáncer, ni de nada. Todos los certificados de defuncion llevan estas leyendas, fatales: hipertrofia al corazon, pericarditis, endocarditis, miocarditis, insuficiencia mitral, aneurisma, etc. La mayoría de los estudiantes han abandonado todas las clínicas, para dedicarse exclusivamente á estudiar los males de la noble entraña, como dicen los andaluces.

Se nos dirá que esto puede ser un beneficio para la humanidad, pues los males del corazón, si bien fatales, suelen ser de lenta resolución. Pero, aún asimismo, es una verdadera desdicha saber que uno ha de morirse, tarde ó temprano, de un sofocon.

Los señores Bazauri y Urriza habían limitado, hasta ahora, el campo de sus observaciones á los temporales;—se contentaban con decir modestamente: del 15 al 25 de noviembre lloverá copiosamente: con grandes descargas eléctricas y fuerte viento. Esto que asustaba á las beatas, por aquello de Santa Bárbara bendita, y á los chacareros, por lo de las sementeras, ha tomado hoy mayores proporciones, en vista de que los agoreros despiadados llevan la nota de sus predicciones á más fértil y más copiosa produccion de cadáveres.

Ya no pronostican el tiempo; ahora nos dicen que nos vamos á morir achicharrados el verano próximo, á causa de un formidable *coup de chaleur* que se prepara, con toda la escuela de sustos metropolitanos y rurales.

Mientras se trataba de temporales, la cosa podía aguantarse;—talvez favorecía á los agricultores y á los ganaderos: pero que invadan los dominios de la vida humana, es cuestion de ponerse alerta, para tratar de conjurar el peligro. Por mucho que el intendente haya tomado medidas refrigerantes para el público, no creemos que éstas basten para conjurar la exactitud de las predicciones de los señores Bazauri y Urriza.

Estamos avisados que nos moriremos del sofocon, pero no estamos avisados de la manera como lograremos suprimir el sol, los vientos del norte y la humedad que nos darán la muerte. Si estas tres calamidades no son suprimibles,—porque no hay invento humano que las pueda conjurar,—lo derecho sería suprimir á los agoreros, que al fin y al cabo, ellos no son mas mas que dos, y nosotros los víctimas, somos muchos.

Mientras tanto, el aviso, por lo terrorífico, por lo espeluznante, pondrá en guardia á los enemigos del agua, á aquellos que solo hacen un baño anual, no por higiene, sino porque no diga el vulgo que no se bañan nunca. Y mientras tanto, tambien, se pondrán alegres como unas pascuas los fabricantes de hielo, los vendedores de cerveza, los despachantes de refrescos y de helados, pues ya saben que el achicharramiento es inevitable, aquí, en la campaña y donde quiera que pise planta humana dentro de nuestro territorio.»

¡A Montevideo, pues, para librarse de la *catastrófe*!

* *

Señor Fénix.

Estimado compatriota:

Siendo proverbial su sinceridad y teniendo en cuenta el pesar que usted demostraba en una de sus últimas é interesantes *Notas*, al abrigar la creencia de que nuestro artista el jóven Pedro Blanes Viale nos abandonaba para radicarse en Buenos Aires, me creo en el deber de hacer saber á usted, y por si lo cree conveniente, para que se digne ponerlo en conocimiento de sus numerosos lectores,—que el jóven Blanes Viale, no ha pensado dejarnos.—Su gira á Mercedes, tiene el doble fin de visitar su querida ciudad natal y el de estudiar los hermosos paisajes que los alrededores de aquella presenta, para, á su regreso, que será dentro de un par de meses, ofrecernos una expléndida exposición de cuadros en los que, sin duda, encontraremos magistralmente interpretados los más soberbios trozos de aquella rica parte de nuestra tierra.

Por creerlos de interés y para dar una idea de la fiebre de trabajo y del amor que por el arte siente nuestro jóven artista, trascribo algunos párrafos de una carta que me ha dirigido:

«Al llegar á Buenos Aires, acompañé á nuestro amigo Meifren hasta su casa, y de a 11, tomamos un coche para visitar lo más notable de la ciudad. Fuimos á Palermo á ver la estátua de Sarmiento, que no es tan mala como dicen. «Una cosa me ha gustado, y es que sale de lo vulgar y está *vista en grande*, y tiene trozos, como la mano izquierda del Apolo que son admirables por su modelacion. Obras de esas aunque no esta, ni con mucho, á la altura de lo que hace Rodin, son las que nos hacen falta; así, atrevidas, nada vulgares.

«El paseo duró tres horas solamente, pues á las once debía estar en el vapor. Al fin llegué á Mercedes. La impresión que me causó mi pueblo fué hermosa. No creía encontrarlo tan adelantado; mil recuerdos gratos acudieron á mi memoria, y el rio Negro con sus parajes hermosísimos, me ha dado muchos ánimos para trabajar. Por todas partes hay cuadros hermosos, y estoy contento porque trabajo y veo mucho tema virjen que explotar; todos son cuadros nuevos, originales.

«Cuando regrese, espero poder llevar á esa, para la exposición proyectada, una buena série de trabajos estudiados á conciencia.»

Dejando cumplido el grato deber de comunicar á usted las verdaderas intenciones de nuestro inteligente artista señor Blanes Viale, ya que quiso usted hacer público su sincero pesar al suponer que éste nos abandonaba, solo me resta, al agradecer la publicación de estas líneas, saludarle con mi más distinguida consideración.

M...

Supérfluo sería agregar que agradecemos y celebramos vivamente esta noticia, tanto mas cuanto que experimentamos patriótica amargura cada vez que desaparecen nuestras energías en el arte, en la literatura, en las ciencias, en el esfuerzo que se desarrolla en los campos, para llevar prosperidad y movimiento á cercanos países mientras el nuestro apenas si se alimenta con esperanzas.

Fénix.

Informaciones políticas

El pleito electoral de Tacuarembó

El Superior Tribunal de Justicia ha fallado en cinco otras protestas presentadas por el Club «General Rivera» de Tacuarembó contra la Junta Electoral de aquel departamento.

La primera de tales protestas se refería á la providencia de dicha Junta Electoral que mandaba eliminar del Registro Cívico de la 1.ª seccion á los inscriptos colorados 495 Blas Custodio, 518 Liborio Rodriguez, 534 Pedro Bentos y 447 Manuel A. Favilla, declarando falsos los certificados presentados por ellos en atencion á la circunstancia de que, al expedirlos el cura párroco equivocó el libro y folio respectivos.

El fallo del Tribunal manda que se tenga por resolucion la vista fiscal del doctor Romeo Burgués. Revoca la resolucion de la Junta Electoral corriente á f. 24 y declara bien inscriptos en el Registro Cívico los ciudadanos nombrados en el mismo dictámen del señor fiscal.

La segunda protesta se refiere á la resolucion de la Junta Electoral anulando la providencia de la Comision Calificadora de la 4.ª seccion,—la que, por renuncia de dos de sus titulares colorados, se había integrado con convocar á los suplentes respectivos, tambien colorados,—y nombrando á dos nuevos titulares de filiacion nacionalista.

El Superior Tribunal, tambien á este respecto, ha proveido de conformidad con el señor fiscal, en la siguiente forma: «Considerando que con arreglo á lo dispuesto en el art. 31 inciso 2.o de la Ley de Elecciones, que es bien claro y no da lugar á las distinciones en que se apoya la Junta Electoral, ésta no puede nombrar nuevos titulares para integrar la Comision Calificadora, por renuncia ó impedimento de alguno de los nombrados mientras no se halle agotada la lista de los suplentes: se revoca la resolucion de la Junta Electoral y se confirma la de la Comision Calificadora.

La tercera protesta fué presentada por haber la Junta Electoral revocado la resolucion de la Comision Calificadora de la 1.ª seccion, la cual declaraba infundada la tacha opuesta á varios inscriptos pertenecientes á los dos partidos respectivamente por ser jornaleros, y mandado eliminar del Registro á los inscriptos de filiacion colorada 452 Alejo Oficialolegui, 470 Juan A. Cardozo, 331 Pedro Bentos, 563 Pablo Calleros, 571 Cruz Silveira, 574 Apolinario Olivera, 577 Luis E. Correa y 606 Cayetano Mansilla.

He aquí la providencia del Superior Tribunal: «De conformidad con el señor fiscal se revoca la resolucion de la Junta Electoral de f. 14, y se confirma la de la Comision Calificadora de f. 9»

La cuarta protesta se refiere al no haber admitido la Junta Electoral que uno de los tachantes pasara luego, en su carácter de suplentes, á integrar la Comision Calificadora de la 2.ª seccion.

A este respecto el Superior Tribunal ha resuelto de conformidad con la vista fiscal, cuyas conclusiones son las siguientes: «Por estas consideraciones opina el Fiscal que debe confirmarse la resolucion de la Junta Electoral y constituirse á la mayor brevedad la Comision Calificadora de la 2.ª seccion, excluyendo al señor Balcon en los juicios que ha sido parte á fin de resolver con la premura que el caso reclama las tachas pendientes.»

La quinta protesta habia sido motivada por haber la Junta Electoral revocado las resoluciones dictadas por la Comision Calificadora de la 1.ª seccion en los juicios de tachas opuestas por los delegados nacionalistas contra los inscriptos pertenecientes al partido colorado, 459 Netto Ciriaco Durán, 463 Manuel Octavianes Ferreira, 464 Sebastian O. Ferreira, 531 Manuel Suarez, 535 Ezequiel Mansilla, 547 Leopoldo Iturte, 569 Manuel L. Benavidez y 429 Atiliano Diaz fundados en el inciso 16.º del artículo 32 de la Ley del R. C. La Junta Electoral mandó eliminar del Registro á dichos ciudadanos por ser cabos y sargentos de la compañía urbana.

El Tribunal ha proveido de conformidad con el dictámen fiscal que aconsejaba declarar bien inscriptos á los ciudadanos arriba nombrados.

Candidatura del Sr. Navarrete

Han sido trasmitidos á Montevideo varios de los telegramas que con motivo de su proclamación de candidato á titular senador por el departamento de Treinta y Tres ha recibido el Sr. Doroteo Navarrete en Melo.

En casi todos se le exhorta á aceptar la proclamación—y aun cuando el candidato no ha contestado definitivamente creen sus proclamantes de Treinta y Tres que se resolverá á aceptar, con arreglo á los deseos que ellos le manifiestan.

Según datos recibidos, la proclamación del señor Navarrete provenía como se supuso de una lucha indecisa entre las candidaturas en juego de los señores doctor Luis Santiago Botana y Rodolfo Vellozo, siendo aceptada la del proclamado con gran satisfacción por los electores de Treinta y Tres.

Ley especial para las tachas

La cuestion electoral de Tacuarembó que en estos momentos se agita alrededor del asunto de las tachas á todos los nacionalistas inscriptos en la 3.ª seccion de ese departamento, no es difícil que tenga un arreglo pronto y satisfactorio respecto á ese punto concreto.

Anunciamos que el doctor Juan Pedro Castro se proponía presentar un proyecto de ley con tal objeto.

Ese proyecto, en su parte fundamental, dice: «En las próximas elecciones de senador, los inscriptos cuyas tachas no hayan sido definitivamente falladas podrán votar; pero al hacer el escrutinio general las juntas electorales eliminarán los votos observados y cuyas tachas hayan sido proclamadas procedentes con arreglo á la ley.

«En caso de no estar concluidos los juicios de tachas en el día designado para el escrutinio general y si el resultado de la elección puede depender de los votos observados cuya validez esté pendiente de resolucion, se aplazará la conclusion del referido escrutinio hasta la solucion de los juicios pendientes.»

Según datos que hemos recogido en los círculos parlamentarios además de adherir al proyecto el doctor Rodriguez Larreta, es probable que sostengan su sancion en el Senado los señores Acevedo Diaz, Romeu, Artagaveytia y otros nacionalistas.

De manera que no es aventurado avanzar que será un hecho la sancion del proyecto que, según entienden nacionalistas y colorados, conviene á la mejor solucion del pleito electoral de Tacuarembó.

Senaturía por Flores

En autorizados círculos nacionalistas se ha comentado como destituida de todo fundamento la version que da importancia á trabajos de última hora en Flores, despues de la proclamacion hecha á favor del doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Entre los nacionalistas, dicen, no se admite la mas mínima duda sobre la candidatura que ha de ser votada. Una vez hecha la proclamacion de un candidato no hay sustitucion posible, salvo retiro de su nombre por el propio interesado. De manera, pues, que es inútil hablar de trabajos por otro candidato.

A fin de hacer cesar las referencias que se han hecho correr y que puedan inducir á extravío de criterio, se menciona el hecho de que el doctor Carlos Berro á nombre del Directorio que preside, ha telegrafiado á la Comision departamental Nacionalista de Flores exhortando á sus correligionarios á sostener y votar sin vacilaciones al doctor Vazquez Acevedo, que es el proclamado.

Tan rigorosamente se adoptan y sostienen las candidaturas proclamadas con arreglo á la carta orgánica nacionalista que en el caso de que cualquier otro ciudadano de ese partido pretendiera trabajar contra ella se expondría á ser descalificado, como ocurrió con la eleccion de un ciudadano que triunfó sobre la candidatura proclamada de un correligionario suyo, con el concurso de los adversarios políticos.

En gira política

Ayer, como lo habíamos anunciado, partió para Fray Bentos el doctor Aureliano Rodriguez Larreta candidato de los nacionalistas de Rio Negro á la senaturía por ese departamento.

Acompañaban al candidato el diputado doctor Alberto Palomeque, el señor Cárlos Roxlo y el doctor V. Ponce de Leon, este último proclamado primer suplente de senador por sus correligionarios de ese departamento.

Según parece los señores que acompañan al Dr. Rodriguez Larreta en su viaje recibieron invitaciones especiales para asistir á los actos políticos que se celebrarán en Rio Negro por los nacionalistas así como las recibieron el señor Acevedo Diaz y otros ciudadanos de sus amigos del departamento.

Acompañaron á los viajeros hasta á bordo del Triton los señores doctor Cárlos A. Berro, doctor Escolástico Imas, Ramon Marin De-María, Salvador Aguerrebere, Eduardo Moreno, doctor Diego Martinez y otros.

A bordo se bebió una copa de champagne brindándose por los candidatos nacionalistas de Rio Negro.

El coronel Muró

Nos ha pedido este militar que desautoricemos la version que da un colega, respecto de la licencia temporaria que solicitó del gobierno para ausentarse de la capital.

Dice el diario aludido que el coronel Muró pidió licencia para trasladarse á un punto de la costa argentina.

El señor Muró manifiesta que había pedido licencia para ir hasta Guaviyú con el objeto de visitar á su hijo el doctor Julio Muró, que reside con su familia en ese punto y á la cual no ha visto hace dos años.

Conciliacion Colorada en Rocha

Se efectuó anoche en casa del doctor Antonio M.ª Rodriguez la reunión que habíamos anunciado para ultimar los detalles de la unificación colorada en Rocha con el propósito de luchar sin discrepancias por la senaturía de ese departamento contra el candidato nacionalista.

Como se sabe, solo se trataba de ponerse de acuerdo respecto al primer suplente de senador.

Asistian á la reunión los señores doctor Rodriguez, Batlle y Ordoñez, Juan P. Castro y doctor Graña jefe de la fracción disidente de Rocha.

Despues de un cambio de ideas quedó acordado que sería designado primer suplente de senador colorado el doctor Claudio Williman ó el doctor Osvaldo Acosta. El titular es el doctor Salterain.

DE MADRID

Madrid, 20 de Octubre de 1900.

Muy malos ratos ha pasado en estos días el Sr. Silvela; la cuestión Pidal le ha dado bastantes disgustos.

Más, por fin, la cuestión quedó resuelta con la retirada del jefe de los ultramontanos y el acuerdo del gabinete de hacer al Sr. Villaverde presidente del Congreso. El ex ministro de hacienda es de un carácter avasallador; se le había prometido por el Sr. Silvela la presidencia de la cámara popular, y por nada del mundo se hubiera resignado á verse desposeido del puesto que consideraba ya suyo. Cuando el presidente del consejo de ministros se hallaba en lo más arduo y complicado del difícil problema, sin saber á que carta quedarse, apareció en el *Diario de Barcelona* una semblanza del Sr. Pidal, donde á éste se le decía, entre otras cosas poco agradables, que tenía más condiciones para la escena que para la política. Atribuyóse la semblanza al subsecretario de la presidencia del consejo. Reproducida en sus párrafos más substanciales por *El Liberal* y otros diarios de gran circulación, el insidioso ataque del *Diario de Barcelona* llenó de cólera á los pidalinos.

Hasta se creyó, un momento, que estallaría la crisis, abandonando sus cargos el ministro de gracia y justicia y demás amigos del Sr. Pidal que ocupan altos puestos en la administración.

Se fantaseó mucho acerca de las consecuencias que podía acarrear el enojo de los ultramontanos y hubo tres ó cuatro días de grande incertidumbre. En esto se supo que el duque de Sotomayor, primer mayordomo de palacio, había celebrado una entrevista muy reservada con el marqués de Lema, el hombre de más confianza de Pidal, y el anuncio de la entrevista nos dió la clave de la solución que iba á recaer en el conflicto. El objeto de la conferencia entre el duque y el marqués no podía ser otro que pedir al Sr. Pidal que se sacrificase en aras de la unidad que debe mantenerse en un partido deseoso de seguir conservando el poder. En efecto, no tardó *La Epoca* en publicar una carta dirigida por el Sr. Pidal al presidente del consejo, invocando razones de salud para no aspirar á la presidencia del congreso de los diputados.

La casa del Sr. Villaverde se vió invadida por multitud de diputados ministeriales que acudían presurosos á felicitar al *vencedor*. Y como, donde hay un vencedor tiene que haber algún vencido, y en esta ocasion el vencido es el Sr. Pidal, los amigos del prócer asturiano, respondían á aquellos alardes de triunfo de los villaverdistas, con significativas reticencias de esas que acusan claramente propósitos de desquite para la primera oportunidad.

La resignacion de Pidal no parece completa y definitiva, sino accidental y obligada por evitar causa de fuerza mayor.

En vano el presidente del consejo quiso llevar la conformidad al ánimo de la ilustre víctima del señor Villaverde, halagando sus inclinaciones con el ofrecimiento de la Embajada de España en el Vaticano. Esta habilidad de Silvela no produjo resultado alguno. Ahora quiere contentarlo con el ofrecimiento del Toison de Oro.

Entretanto las oposiciones combinan candidaturas para el día de la eleccion de mesa, con el fin de aprovechar esta oportunidad propicia para dividir á los conservadores en el parlamento.

No sabemos si los pidalinos se prestarán á hacer el juego de las minorías. En todo caso, nada trascendental creemos que pueda resultar, por ahora, aunque se lleve á cabo la intriga. Quedaríase todo reducido á un pasajero é inocente desahogo, y la situacion de Pidal vendría entonces á ser por el estilo de la que se le creó á Polavieja al salir del gabinete en que se consideraba irreemplazable el general neocatólico.

El gobierno empieza á darse cuenta ya de la importancia de la reunion del congreso hispanoamericano. No son pocos los que deploran que haya tardado tanto en abrir sus ojos á la luz.

Despues de destinar, primero, á las sesiones de dicho congreso un local insuficiente y sin condiciones adecuadas, como es el Paraninfo de la Universidad, ha accedido, por fin, á instalar el congreso en el gran salon de lectura de la nueva biblioteca nacional, local mucho mejor acondicionado.

Además, ha retardado la apertura del parlamento hasta el 20 de Noviembre para que el elemento oficial pueda consagrarse como corresponde á las atenciones que exige un congreso internacional en el que estarán oficialmente representados varios países.

Tambien ha resuelto reforzar el capítulo de fiestas y obsequio á los congresistas, capítulo cuyo primitivo programa era en extremo exiguo.

Para lo que nos parece ya demasiado tarde, es para rectificar el grave error de haber pensado en hacer un congreso internacional de esta especie con recursos tan reducidos como los acordados á la comision organizadora. Para toda clase de gastos de personal, de material, de impresiones, de propaganda, etc., etc. el gobierno ha destinado sólo una suma de 40.000 pesetas («cuarenta mil pesetas.»)

He ahí un congreso oficial é internacional á precios reducidos que puedan servir de modelo de economía.

Las comisiones y subcomisiones encargadas de los trabajos preparatorios, y del estudio de los temas que van á discutirse, redoblan estos días su actividad.

Desde la mañana hasta las 12 de la noche trabájase con incansable celo en las oficinas de la Asociación Iberoamericana, iniciadora, según sabéis, de la asamblea que el 10 de Noviembre va á reunirse.

Anteayer hubo, en el salon de actos de la presidencia del consejo de ministros, una importante sesion de la junta suprema de patronato, y en ella el ministro de estado explicó los motivos del aplazamiento hasta la primavera próxima de la Exposicion Iberoamericana de productos.

El aplazamiento responde al propósito de que ese certamen internacional alcance el mejor éxito posible, preparándolo con tiempo.

De los puntos que van á ser sometidos á las deliberaciones del congreso, sigue siendo el principal el de arbitraje, que el señor Labra y sus compañeros de comision estudian con vivísimo interes para que resulte en este punto algo práctico y no se conviertan en incoloras vaguedades los buenos deseos que á todos animan.

Aunque el arbitraje internacional sea ya un principio consagrado por repetidas é importantes aplicaciones en la América latina, no por eso importa menos que el congreso que aquí va á celebrarse adopte acuerdos concretos acerca de esa materia: así la doctrina, ya en América establecida, echará mas hondas raices, que llegarán á este meridional extremo de Europa, y á los lazos del idioma y del origen se unirá ese nuevo lazo entre la América latina y España.

Tambien contribuyen á dar hoy importancia al punto del arbitraje, las veleidades guerreras de algunos partidos políticos de la América del Sur, que diríase que aspiran á que se retroceda un siglo en el sistema de dirimir los conflictos internacionales, queriendo hacer caso omiso de las nuevas prácticas de la diplomacia americana y de las conquistas de la civilizacion moderna.

Tal es el pensamiento de los hombres que dirigen la preparacion del congreso del 10 de Noviembre y así opinan en lo que al arbitraje toca.

En lo referente al punto de la emigracion, que es otro de los principales del congreso hispanoamericano, se observa algo nuevo entre nosotros.

Hasta ahora puede decirse que de aquí salía un grito unánime contra la emigracion española á América, considerándola perjudicial á España y hasta causa decisiva de nuestra decadencia.

No están tan lejanos los tiempos en que todo maestro de primera enseñanza, en las escuelas del norte y del noroeste, consideraba como un deber sagrado el enseñar de memoria á los niños aquellos versos donde Lope de Vega, despues de hablarnos de las naves que zarpando con el favor á popa en pos de la fortuna volvieron venturosas, aconseja que no se las tome por ejemplo, porque

á muchas ha perdido
la dicha de las otras.

Estos versos proporcionaban á los maestros una ocasion oportuna para combatir la emigracion á América, procurando inculcar á los niños temprana aversion contra toda tentacion emigratoria.

Pero eso se acabó: los tiempos han cambiado mucho.

No son pocos los españoles, algunos llegados de América, que contestan al interrogatorio sobre la emigracion, distribuida en provincias por la comision organizadora del congreso, mostrándose favorables á la emigracion española á América, que señalan como un bien comun á esas repúblicas y á nuestra patria. Varios de los consultados no se contentan respondiendo en ese sentido al cuestionario, sino que publican artículos y comunicados exponiendo con mas extension sus ideas y defendiendo dicho punto de vista.

Se habla estos días bastante de nuestra política internacional, dentro y fuera de España.

Mientras la prensa inglesa censura que el gobierno español se muestra indiferente ante los progresos de Francia por el territorio marroquí, varios periódicos de París, entre ellos el «Fígaro», se quejan de que España oponga algunos obstáculos al movimiento de penetracion de los franceses en Marruecos.

En tal estado de cosas, se ha lanzado por vigésima vez la especie, acogida por «The Standard», de que el gobierno español ha sido explorado respecto á la conveniencia de que entreguemos á Francia la plaza de Ceuta, entrando España en la alianza francorrusa.

El señor Silvela ha protestado con la mayor energía contra semejante indicacion, añadiendo que si propusiéramos eso constituiría un insulto que Ceuta vale mas que Gibraltar y que la pretension de arrebatarnosla desencadenaría una guerra europea.

No somos de la opinion del presidente del consejo de ministros de que Ceuta valga mas que Gibraltar.

Francamente he de decir que, como español, yo cambiaría gustoso el presidio africano por ese pedazo del suelo sagrado de la patria que retienen en su poder los ingleses.

Gibraltar es un pedazo del hogar de nuestros antepasados, que todos los buenos patriotas del España debemos considerar intangible, mirándolo como un despojo y como una afrenta que lo huella la invasora planta del extranjero, mientras que Ceuta es tierra conquistada, tierra de esa que se adquiere y se pierde por la suerte ó por el azar.

Y como el concepto del señor Silvela esta muy á la moda entre nuestros hombres políticos, yo que no participo de esa idea, me creo en el deber ineludible de decir lo que pienso acerca de una cuestion que tanto nos interesa: daría Ceuta por Gibraltar, y España saldría ganando.

Dejando ese error aparte, es digno de aplauso el arranque de patriotismo del presidente del consejo.

Pero, donde el señor Silvela muestrase deficiente, es en lo relativo á nuestra futura política exterior.

El es uno de los hombres que, poco antes de subir al poder, proclamaban la necesidad de emprender una política exterior decidida, contrayendo alianzas que nos sacasen de actual aislamiento en que vivimos.

Por lo visto, su manera de apreciar las cosas se ha modificado.

Puesto el señor Silvela en el caso de revelar si continúa opinando lo mismo que en la oposicion contra nuestro aislamiento, ha dejado transparentarse en sus palabras esa vacía vaguedad tan al uso en los diplomáticos, no cuando quieren ocultar algo que reservan, sino cuando se proponen hacer creer en algo que no existe.

Ha demostrado de una manera clarísima para todo el mundo, que nuestro gobierno carece todavía de orientacion respecto á inteligencias internacionales, que no tiene rumbo en ningun sentido.

Unid al lenguaje, en este asunto poco hábil, del presidente del consejo, un artículo de «El Imparcial» de ayer, abordando la cuestion en términos indecisos, para acabar declarando que hoy por hoy lo que nos conviene es seguir tan aislados como antes.

Entretanto, Romero Robledo que, á pesar de sus frases revolucionarias, quiere de vez en cuando ser grato «en altos lugares», — como aquí se dice—ha declarado abiertamente que la alianza que á España le conviene es la de Alemania.

Esta actitud en un hombre político tan conocedor de lo que se piensa en la corte como Romero Robledo, es significativa.

¿De dónde puede provenir la paralizacion de los proyectos del señor Silvela relativos á política exterior?

Para nosotros la cosa es clara: el presidente del consejo no puede desarrollar, por unas ú otras razones, el plan que el preferiría, y cae en la mas completa inaccion, aguardando á que las circunstancias ó el transcurso del tiempo resuelvan el pavoroso problema que él no puede resolver.

Y entretanto, mientras se nos trae y se nos lleva por toda la prensa de Europa, y nuestro gobierno, torpe é imprudente, deja ver á propios y extraños que no tiene idea fija respecto á inteligencias internacionales, Inglaterra va en torno de Gibraltar ganando terreno por la desidia de nuestros gobernantes.

En casi todas las poblaciones españolas próximas á Gibraltar hay plazas de toros, pero no hay escuelas ni hospitales. En Algeciras, que es una ciudad de más de 20.000 almas, ni siquiera hay casa de socorro.

Los españoles enfermos tienen que ir á los hospitales y á las casas de socorro de los ingleses para que estos los admitan y los cuiden.

Los miles de obreros que de España van á Gibraltar diariamente, á trabajar en las obras del dique, llevan sus hijos á las escuelas inglesas, pues si en sus pueblos los dejasen, no aprenderían mas que la tauromaquia.

Desde la misma línea fronteriza de Gibraltar hasta el Peñon, elévanse frondosos árboles á ambos lados del camino. En cambio, de esa línea para afuera, el árido suelo y la tierra pelada contristan el alma. Diríase que la accion gubernamental no alcanza hasta aquella frontera nuestra, que, por estar lindando precisamente con tierra británica, requiere una atencion vigilante y un cuidado especialísimo.

Todos estos lamentables hechos, en los que nada se exagera, pues, por el contrario, en ellos se omiten detalles que nos mortifican mucho, son denunciados á cada paso por la prensa independiente.

Mas no se adelanta nada; los hombres que nos gobiernan cierran los oidos, y todo lo que consigue el que señala el mal, con el noble fin de procurar el remedio, es que se le tache por los periódicos silvelistas de mal patriota, como de mal patriota calificaban tambien, al principio de la guerra, los diarios sagastinos al que no creía que la escuadra de Dewey fuera á hundirse en los mares sólo al soñar el estampido de nuestros cañones.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

La renuncia del general Tajes

ACTITUD DE LA C. PROVISORIA COLORADA

La renuncia presentada por el teniente general Tajes, de la presidencia de la Comision Colorada Disidente ha tenido la original prerrogativa de sorprender á sus propios compañeros de Comision.

Uno de ellos, de los mas espectables nos ha hecho la siguiente relacion:

«La causa aducida por el general Tajes, como base principal de su renuncia reside en que la Comision al tratar en una de las últimas sesiones asuntos relacionados con la senatura por Tacuarembó y principalmente de un párrafo de una carta á él dirigida por el coronel Escayola resolvió que así como la carta de éste era confidencial contestara tambien confidencialmente el general Tajes, desde que conocía las manifestaciones que acerca del referido párrafo se habían hecho en el seno de la Comision.

«Ese párrafo se reducía á decir, que si los colorados no se unían la elección de Senador sería por ellos perdida, y como en él no se consultaba á la Comision no se le pedía opinion, entendió esta que no estaba en el caso de adoptar una iniciativa oficiosa inoportuna.»

«Y esta actitud estaba justificada por la circunstancia de haber declarado expresamente el general Tajes que nunca los elementos del coronel Escayola se habían adherido á la accion política de la Comisión Colorada Disidente, y mucho menos hacerle consultas sobre su actuación política departamental.

«En cuanto á la proclamacion del doctor Castellanos, en que se fundó la mocion de otro de los miembros renunciantes, la Comision no la tomó en cuenta por casi unanimidad, porque el propio general Tajes manifestó que hacía mucho tiempo que ella había sido propuesta á los elementos oficialistas como base transaccional, mereciendo de éstos una absoluta negativa y la manifestacion de que si querían adherirse lo hicieran, «sino sería lo mismo».

«Fué en presencia de esa negativa de la Comision, negativa en la que tomaron participacion hasta los mismos amigos del general Tajes, como ser los generales Arribio, Martinez, Carámbula y los señores Palayo, Gurmendez, Tavolara, el doctor Carlos de Castro y otros—que presentó su renuncia el general Tajes, acompañándolo los señores Zorrilla y Papini.»

«Dada la figuracion del general Tajes, la Comision trató en la última sesion de pedirle su retiro y ayer la vió publicada en los diarios de la tarde con la sorpresa consiguiente.

«Esto es á grandes rasgos lo que ha pasado. Resulta con toda claridad el propósito de separarse de la Comision, que hace tiempo abrigaba el general Tajes;—pero, como no es justo que solo sea oida una parte, sobre todo cuando en su carta-renuncia el general Tajes envuelve á sus compañeros de comision en una banderola de círculo y les atribuya tendencias antipatrióticas, la Comision al aceptar esa renuncia lo hará en una forma que coloque en su lugar los hechos tal cómo se han producido.»

Cerrada ya esa informacion, otro miembro de la Comision Colorada disidente, con quien hemos conversado, nos dice: que la relacion de hechos que contiene la renuncia del general Tajes, es discutible, y que en la contestacion que aquélla redactara se ocupará especialmente de poner en claro los hechos como ellos se han presentado».

Mucho se ha hablado de las renuncias presentadas por otros miembros de la Comision Colorada disidente, pero, solo se conoce la del coronel Muró.

La Comision se reune hoy á las cuatro p. m. en su local de costumbre.

COMISION PERMANENTE

RESUMEN DE LA SESION

Con asistencia de los señores Brito del Pino, Rodriguez Larreta, Biengio Rocca, Mora Magariños, Artagaveytia y Castro, declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 10 pasado meridiano.

La interpelacion

Concurrió al acto el señor ministro de Gobierno.

Entrase á la órden del dia.

Manifiesta el señor presidente que el señor ministro ha sido invitado á fin de que se sirva informar sobre las denuncias relativas á desobediencia, que se atribuye al jefe político de Tacuarembó, á los mandatos de la Junta Electoral del mismo, por mocion hecha por el doctor Rodriguez Larreta y aprobada por la Comision Permanente.

Informes del Ejecutivo

Dice el señor ministro que antes de ahora tenia conocimiento el P. E. de lo ocurrido en Tacuarembó, y se anticipó á pedir explicaciones á la Jefatura Política de aquel departamento, y esas explicaciones no las había recibido aun cuando conoció la citacion de la Comision Permanente, apresurándose á pedir telegráficamente se le comunicara lo sucedido.

—Hace dar lectura del siguiente telegrama: 13 de Noviembre 4 y 50 p. m. Al Excmo. señor Ministro de Gobierno. La Junta Electoral de este departamento pidió con fecha 10 de Octubre pasado, que se inimara presidente Comision Calificadora de la 3.ª seccion, entrega inmediata del Registro Cívico y demás papeles y que en caso de negativa procediera á su arresto.

Esta Jefatura ordenó se hiciera la intimacion solicitada, no defiriendo al arresto, por cuanto segun consulta evacuada á V. E. telegráficamente con fecha 15 de Marzo último no está en las facultades de la Junta Electoral disponer prision, la que solo procede en virtud de mandato judicial, mandato que no ha recibido esta jefatura.

Es cuanto puedo informar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Pedro Gastelú*, encargado del despacho.

En efecto,—agrega el señor ministro—el artículo 63 de la ley de Registro Cívico preceptúa con toda claridad, de una manera bien terminante, que las penas en que incurran los miembros de las distintas comisiones electorales deben ser impuestas por el juez L. Departamental, con la sola excepcion de las infracciones por causas de inasistencia, cuyas penas deben ser aplicadas por los jueces de paz respectivos.

En vista de esto considera infundada la acusacion del diputado por Tacuarembó.

Ardid político

Declara el doctor Rodriguez Larreta, que no esperaba que el representante del Poder Ejecutivo en el seno de la Comision Permanente, contestando á los informes que éste le ha pedido, lo hiciera en el sentido que lo ha hecho.

Opina que si se establece que las Juntas Electorales para hacer cumplir los actos que son necesarios para el desempeño eficaz de su mision, necesitan presentarse á los jueces—aun en los casos de simples correcciones del momento—se llegaría á desarmar completamente á esas corporaciones, ante las resistencias que quieran oponerles los funcionarios que proceden de mala fé.

—Interrumpe el señor ministro para decir que el peligro lo ve opuesto, si la Junta Electoral se pone de acuerdo con la Jefatura Política. Entonces se coartaría el libre sufragio.

—Reconoce el doctor Rodriguez Larreta, que indudablemente siempre sucedería eso cuando las autoridades se pusieran de acuerdo.

El orador anuncia los hechos producidos en Tacuarembó, y sostiene que no se trata de penar sinó de imponer la entrega de documentos, y que si la Junta Electoral para ésto tiene que presentarse ante el juez departamental, quiere decir que el juez puede negarlo; de lo que resultaría que ese funcionario sería el juez de la eleccion, de un acto que está cometido por la ley á la Junta Electoral.

Las leyes electorales cometen á los jueces la aplicación de las penas por ciertos delitos que se cometen en el funcionamiento de los resortes electorales; pero una medida de apremio contra un ciudadano que se resiste contra un acto indispensable para el funcionamiento electoral; la policía debe prestar su concurso á las Juntas Electorales.

Crée que si el Sr. Ministro de Gobierno hace un esfuerzo de memoria, ha de recordar que él mismo ha procedido en ese sentido.

Recordaba vagamente, pero le ha suministrado datos el diputado señor Moreno, de que en el Departamento de la Colonia ocurrió una cosa parecida en el año anterior. La Junta Electoral tomó algunas medidas de apremio contra los que se resistian, como ha sucedido ahora con el presidente de la Comision Calificadora de la tercera Seccion de Tacuarembó, y el señor jefe político, coronel Jerez, consultó al señor ministro de Gobierno, quien le contestó que se pusiera á las órdenes de la Junta Electoral.

No puede creer que en el caso actual, el presidente de la Comision Calificadora de Tacuarembó, siendo intimado debidamente por la autoridad policial, que no entregara los registros. Lo que resulta es que las denuncias son ciertas, y que las autoridades del Departamento son cómplices en los manejos electorales.

El orador no esperaba del ministro de Gobierno, del Presidente de la República, á una observacion amistosa de esta clase que hace un amigo de la situacion, se le contestara con un ardid de esa naturaleza. No considera que sea una manera séria de contestar.

Todos han concurrido á llevar á la presidencia de la República al señor Juan L. Cuestas: han formado parte de las corporaciones políticas que han dictado las leyes electorales que se tratan de hacer cumplir, y no han podido sospechar que estas cosas iban á ocurrir. Ese jefe político que contesta con un pretexto de esa clase á una requisicion de la Junta Electoral del departamento, ha debido ser apercibido y ha debido ser destituido.

No era necesario—agrega—que el señor coronel Christy redujera á prision al presidente de la Comision Calificadora que durante meses, se queda con los registros, hubiera bastado que la intimacion se le hubiera hecho seriamente, para que ese ciudadano cumpliera con sus deberes.

Esa demora en la entrega de los registros ha dado lugar á dificultades que deben impedirse, para que la eleccion en Tacuarembó se practiquen como todos desean; no convirtiéndose en farsa electoral, sino en una forma que fueran honor y prestigio á la situacion actual, obra de todos, y de la que todos son responsables, y es necesario presentarla digna ante propios, y extraños.

Es muy doloroso que á lo que se dice por un diputado que tiene el honor de militar en un partido que ha prestado tan enormes servicios á esta situacion política, se le conteste con un argumento de ese género.

Termina declarando que no le satisfacen los informes del señor Ministro de Gobierno.

Tesis extraordinaria

Manifiesta el doctor Biengio Rocca que no ha sentido las mismas sorpresas ni las mismas preplegidades á que alude el señor Diputado por Tacuarembó. Le han parecido muy naturales las explicaciones dadas por el señor Ministro y cree que con ellas debiera darse aquel por satisfecho.

Califica de tesis extraordinaria, inusitada, por el doctor Rodriguez Larreta.

Afirma que la Junta Electoral no puede por su propia autoridad, decretar la prision de los miembros de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras que no hubiesen cumplido los deberes de sus cargos.

En su concepto, esa teoría va contra el artículo 136 de la Constitución y contra el artículo 63 de la ley de Registro Cívico. El primero dice que nadie puede ser penado sin previo juicio en forma legal, y el segundo, que las penas con excepcion de las que se expresan en el artículo anterior, serán aplicadas en la capital por el Juez del Crimen y en los departamentos por los Jueces Letrados.

En tal virtud, opina que el proceder del Jefe Político de Tacuarembó ha sido correcto, al no prestarse á violar las disposiciones citadas acatando el mandato de la Junta Electoral.

Considera que si las Juntas tuvieran el enorme poder que les atribuye el doctor Rodriguez Larreta, nos conduciría á tener en la República 19 tiranías, es decir, tantas como corporaciones de esa índole hay.

Concluye haciendo moción para que oidos los informes del señor ministro de Gobierno, la Comision Permanente pase á la órden del día.

La guerra civil

Contesta el doctor Rodriguez Larreta que en el caso actual no se trata de castigar un delito, sino de hacer efectuar una medida de apremio para obtener sobre la marcha el resultado que era necesario conseguir, para que el proceso electoral no se interrumpiera.

No cree en la inocencia del jefe político de Tacuarembó, y, esto lo dice porque cree necesario hablar la verdad; porque cree que el interés especial que existe en el país es que se haga cumplir la ley electoral. Que la paz pública depende del respeto al derecho de todos, y si se trata de defraudar el cumplimiento exacto de las leyes electorales, nos avocaremos á la guerra civil.

Juzga que en vez de darles rienda suelta á los jefes políticos para que chicaneen en el cumplimiento de sus deberes, deben ser tratados con severidad para hacerles sentir el respeto por las disposiciones legales.

Deja salvada la responsabilidad con las razones expuestas como miembro de la C. Permanente, y dá la voz de alarma, diciendo que no se empieze así, que se tenga el respeto debido á las leyes electorales.

La conclusión

Los señores Castro y Brito del Pino opinan en análogo sentido al diputado Biengio Rocca, sosteniendo que ha sido correcta la actitud del P. Ejecutivo.

El señor Batlle y Ordoñez pide ser reemplazado en la presidencia.

Lo sustituye el señor Artagaveytia, y aquél toma la palabra en defensa de la actitud del delegado del P. E. en Tacuarembó, y opina que si hay alguien que tenga la culpa en este caso, es la Junta Electoral. Esta debió haber hecho remitir á la Comision Calificadora para que apreciara las tachas.

Por otra parte, producidos los hechos, el presidente de la Comision Calificadora no tendría facultad para entregar ese registro, porque no habiéndose fallado en los juicios, no tiene por qué elevarse el expediente ante la Junta.

Dice que el doctor Rodriguez Larreta afirma que no se trata de penas, y está en contradiccion con la ley electoral que de tales las califica.

Al efecto, lée el artículo 62 de la ley de Registro Cívico.

Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion del doctor Biengio Rocca y es aprobada.

Se resolvió publicar la version taquigráfica de la sesion, por indicacion del doctor Castro.

No fué para mas el acto.

DEL MAR Y DEL RIO

El Highland Prince con Peste—Los telegramas de nuestro servicio especial anunciaron ayer haberse producido dos nuevos casos de peste bubónica á bordo del vapor británico Highlad Prince, surto en el Rosario de Santa Fé.

Este vapor es el mismo que recientemente llegó con procedencia de Londres, habiendo fallecido el capitan y varios tripulantes de la epidemia mencionada.

Comprobada la extincion de la peste á su bordo, fué prolijamente desinfectado y pintado, siguiendo para Buenos Aires, donde permaneció varios días, y luego para el Rosario de Santa Fé á donde llegó el 8 del corriente sin novedad.

Confirmando la noticia dada ayer por EL SIGLO, el Cónsul Oriental en el Rosario telegrafió al Consejo de Higiene comunicándole que los enfermos del Highland Prince son dos estivadores.

En consecuencia, el presidente de dicha corporacion ha dirijido otro telegrama al citado cónsul, para que averigue en qué puerto se embarcaron los dos estivadores actualmente atacados de peste, á fin de conocer la procedencia del contagio.

¿No tendrá esto relacion con la noticia, que se nos comunicó dias pasados, de haberse producido dos casos de peste bubónica en el Rosario?

Gira ministerial—Los ministros de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, el director general de Aduanas y el capitan general de Puertos, fueron en la mañana de ayer en el vaporcito Chapicuy á visitar el depósito de materias inflamables establecido en la isla Libertad, teniendo ocasion de comprobar que allí no existe un solo cajon de kerosene depositado y que todo el *stock* de este artículo se encuentra en los depósitos de la ciudad.

Despues de esta inspeccion los ministros se dirijieron al crucero norte americano Chicago, donde fueron recibidos y agasajados por el contra-almirante Schley, quien les hizo conocer el armamento y distintas reparticiones del buque.

Al despedirse de abordo, los ministros fueron saludados por el crucero con una salva de 17 cañonazos.

Carga del Paraná—Ayer á medio dia llegó con procedencia de Maldonado, á remolque del vapor Solís, el queche Luciano Santos, conduciendo quinientas toneladas de carga salvada con avería del vapor náufrago Paraná.

Igualmente el queche atracó al muelle de la barraca Británica, empezándose á su descarga.

—El agente de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, telegrafió ayer desde el Chuy, comunicando que la carga del Paraná se encuentra diseminada en la costa hasta la frontera del Brasil, lo que hará casi imposible el recojerla y transportarla hasta Rocha ó Maldonado.

Gajes del sistema restrictivo—Nuestra aduana cobra un fuerte impuesto á los aparejos y arboladuras para buques, que se importan de Europa. Ese impuesto oscila, segun creemos, al rededor del 40 % *ad valorem*.

En cambio, en el puerto de Buenos Aires, nuestro gran competidor, esos útiles de repuesto entran libres ó casi libres de derechos, lo que representa una enorme ventaja para los buques que por desarbolo ú otra causa tienen que aparejar de nuevo.

Esa ventaja ha decidido á los armadores de la ex-fragata británica Mistley Hall, á enviar su buque á Buenos Aires para ser allí aparejado, y á los de la barca francesa Ville de Dijon á mandar un remolcador para conducirla á Europa á fin de efectuar allá el cambio de la arboladura.

La Mistley Hall, que como es sabido cambió su bandera por la italiana, recibió ya su nueva tripulación procedente de Génova, y de un momento á otro será remolcada al puerto vecino.

El Miguel Jover—Los señores Carran y Cia agentes del vapor español Miguel Jover, de la nueva compañía La Gelidense, se han presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando se le concedan privilegios de paquete.

El Miguel Jover salió el 12 del corriente de Génova, con cargamento general y pasajeros para nuestro puerto.

La gran tortuga—El enorme quelonio que se conservaba amarrado al muelle Botafogo, para ser conducido el 24 á la exposicion-féria del Durazno, murió ayer en su elemento.

Esta noticia está destinada á los habitantes del centro de la República, que seguramente lamentarán no poder admirar aquel hermoso ejemplar de la fauna marina.

Pérdida de carga—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía del Puerto los señores Escofet y Pascual, lancheros, y expusieron: que estando descargando en el muelle de la Aduana las mercaderías recibidas del vapor Hippomenes, debido á un choque de la lingada se desfondaron dos cascos de específico marca J. J. H., perdiendo el contenido.

El ayudante Reybaud—Restablecido de su enfermedad, concurrió ayer de nuevo á sus tareas el subteniente Carlos M. Reybaud, ayudante de la Capitanía General de Puertos.

La balandra 57—La autoridad respectiva concedió permiso á don Victorino Quevedo, para varar la balandra número 57 en el astillero de Humphreys.

En viaje—Han zarpado de los puertos que en seguida citamos con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Scotia, aleman, de Génova el 11; Beacon Grange, británico, de Londres el 10; Lusitania, británico, de San Vicente el 12; Florence, británico, de Londres el 11; y Lanotia, británico, de Liverpool el 11.

Procedentes del Rio de la Plata llegaron el 2 á Tenerife el vapor italiano Savoia, y á las Palmas vapor británico O. Grange.

COMERCIO ARGENTINO-BRASILERO

Buenos Aires, Noviembre 13.

De la estadística de Latzina que acaba de publicarse sacamos estos datos:

Nuestra exportacion al Brasil fué en el año 1895 de 8 000.000 de pesos; de nueve millones en el 96, y disminuye á 6 millones en el 99. Los nueve meses de este año arrojan una pérdida de $ 925.678, comparados con los anteriores.

Nuestra importacion fué de cuatro millones en el año 1899 y de $ 2.882 000 en los nueve primeros meses de este año.

La disminucion comparada con el anterior es de $ 705.741.

Son estas cifras bastante elocuentes y deben hacer reflexionar á nuestros poderes públicos, tratando de conseguir los medios de combatir este estado anormal de nuestras relaciones comerciales con el Brasil.

Una de las principales causas de esta disminucion es la escasez de fletes y su alto precio.

Por tasajo se paga hoy 6 pesos oro tonelada, y 5 pesos por la harina, cuando por el maíz solamente se paga 20 francos á Burdeos.

Los Estados Unidos nos hacen una competencia ruinosa en el mercado brasileño con las harinas, y en breve nos desalojarán de ese mercado llevándoles carne, manteca, etc., á menor precio que nosotros.

El modo de activar el intercambio entre ambos países, sería el de hacer un tratado comercial y conseguir el abaratamiento de fletes por medio de una línea directa nacional, y estimular á los exportadores dándoles facilidades y ayudas que podrían ser recíprocas.

Noticias Generales

Progresos del Ateneo de Montevideo

Las últimas conferencias y exposiciones, así como los torneos y festivales que se preparan en los amplios salones del Ateneo, han producido un gran movimiento en el registro de socios de esta institución.

En la sesión que anoche celebró la Junta Directiva, fueron aceptados los siguientes socios presentados por el señor Jacinto M. Alvariza, uno de los más activos miembros del Ateneo:

Carlos F. Alvariza, Juan P. Starico, Giuseppe Rodella, Carlos Sanguinetti, Juan A. Gomez, Edmundo Nuñez García, Juan B. Rossi, Rafael Togores, Julio Mailhos (hijo), A. Ferriolo.

En otra sesion anterior, fueron aceptados los siguientes señores:

Doctor Francisco Soca, ingeniero José Ma. Montero y Paulier, Alberto Lalanne, Eduardo Veira, doctor Enrique Castell, doctor José A. Ramasso, doctor Juan B. Bado, Francisco Vilaró, doctor Eduardo Roubaud, doctor Ramon Bergalli, Antonio G. Gozo, Sebastian Martorell, Juan A. Alvarez Cortés, Santiago Cross, Maximo Servetti, doctor Ramon Mora Magariños, Emilio Avegno, Florencio G. Ponce, Francisco C. Fiorito, doctor Juan Biengio Rocca, Pablo Minelli, Guillermo Pintos, Domingo J. Pittamiglio.

Mejoras en San Eugenio

El jefe político de Artigas, coronel Antonio Gonzalez, ha recibido de Europa el reloj que debe ser colocado en el edificio de la Jefatura en San Eugenio.

La máquina y accesorios del reloj vienen contenidos en diez cajones.

La salida del coronel Gonzales para su departamento, no podrá verificarse antes de fines de Noviembre, porque desea dejar terminado el asunto de la instalacion de aguas corrientes en San Eugenio.

Con referencia á los destrozos causados en la villa de San Eugenio por el ciclon del 8 del corriente, el coronel Gonzalez ha recibido telegramas y cartas que contienen detalles de los perjuicios sufridos por muchos edificios de la poblacion, entre éstos el que ocupa la policía de la 1.ª seccion, totalmente derrumbado, sin que felizmente se deban lamentar desgracias personales.

Canelones

El oficial 2.º de la Jefatura de Canelones, don Juan Arágor, ha concluido ó concluirá en breve la tarea de distribuir el presupuesto de Setiembre entre las numerosas comisarías de aquel vasto departamento.

El pago se hace de presente, cuya forma consulta mejor que ninguna otra las exigencias del servicio público y la moralidad administrativa.

Las especialidades farmacéuticas

En la sesion que anoche celebró la Cámara francesa de Comercio, quedó resuelto que se dirigiría una representacion á la Cámara de Diputados, demostrando los graves peligros del proyecto de reglamentacion de farmacias, en la parte que impone la obligacion de entregar al Consejo Nacional de Higiene la fórmula detallada de todas las especialidades extranjeras.

Esos peligros consisten, según la Cámara de Comercio, en que si se presenta la fórmula, quedará divulgado el procedimiento de fabricacion que constituye una verdadera propiedad, y que ante el temor de esa divulgacion, los fabricantes europeos prescindirán del mercado de Montevideo, perdiéndose entonces las rentas que hoy recauda la Aduana.

Las opiniones de la Cámara de Comercio coinciden en un todo con los editoriales que hemos consagrado antes de ahora á este importante tema, que ha de provocar seguramente en la Cámara de Diputados serios debates que arrojarán luz y permitirán resolver el asunto con verdadera conciencia.

Asuntos carcelarios

Las Direcciones de las Cárceles de Mujeres y Preventiva y Correccional han elevado al Consejo Penitenciario el estado de la existencia de detenidos en 31 de Octubre próximo pasado.

La existencia en el primero de dichos establecimientos era de 52, cuya cifra se descompone en esta forma:

Solteras 40, casadas 9, viudas 3.

La clasificacion por nacionalidades es la siguiente: Orientales 43, argentinas 2, brasileras 2, españolas 2, italianas 2, árabe 1; por especie de delincuencia: desacato 1; corrupción de menores 5, por heridas 3, homicidio 8, infanticidio 15; robo 2; incendio 1; á las que hay que agregar 17 menores cuya falta no esta clasificada; por profesión ú oficio: costurera 1, cocineras 5, lavanderas 9, planchadoras 3, aparadora 1, sirvientas 16, rameras 10, sin profesion 1, labores de su sexo 4, partera 1, comerciante 1.

La existencia de la Carcel Preventiva y Correccional era de 296 presos, siendo los encausados 256 y los penados 46.

Además había 5 presos asistiéndose en el manicomio y 8 en el Hospital de Caridad.

Análisis de vinos

La Dirección de Salubridad ha devuelto al jefe del Laboratorio Químico Municipal el expedientillo iniciado con motivo de la protesta del Centro de Almaceneros contra el sistema puesto en práctica por aquella oficina para aplicar las multas á los comerciantes dueños de muestras de vinos falsificados, previo el análisis correspondiente.

El señor Regúnaga deberá esperar antes de dar nuevo trámite al asunto, que el Centro de Almaceneros amplíe la defensa de su parte, cosa que deba hacer en estos dias y entonces es seguro que antes de devolverlo á la Direccion de su procedencia, estudie la cuestion á fondo expidiendo un extenso dictamen al respecto, en el cual abarcará también la cuestion relacionada con los fideos, aceites y otros artículos que analiza el laboratorio á su cargo.

Para el efecto estudia actualmente las legislaciones extranjeras en su parte relacionada con el asunto debatido, sobre todo las de los países europeos mas avanzados.

Mientras tanto el expediente permanece en su oficina y ampliando los datos que sobre los vinos analizados dimos ayer, agregaremos que entre ellos se encuentran 3 muestras de producción nacional adulteradas, siendo las restantes, hasta 8 de vinos españoles.

Distribucion de cargos

Se efectuó ayer la distribucion de cargos entre los practicantes que obtuvieron los puestos libres en el Hospital y otras dependencias de la Comision Nacional de Caridad en el concurso verificado últimamente.

De acuerdo con la mocion del señor García y Santos, aprobada por aquella corporacion, todos los practicantes que ya desempeñaban interinamente puestos en los establecimientos de caridad, han quedado en ellos de efectivos, habiéndose no obstante verificado por conveniencias de los estudiantes, dos cambios.

El señor Pedro Martino ha pasado á la sala de la clínica otorinolaringológica y el señor Próspero Brunet á las salas Lavalleja y Artigas, de militares.

Los nuevos practicantes se han distribuido en la siguiente forma:

José Negrotto á la sala San Luis, de niños; Luis Calzada á la sala Francisco Cabrera, de cirujía; Carlos Sayagués Laso, á la sala Bienhechores; Baldomero Cuenca y Lamas á la sala Jacinto Vera, clínica quirúrgica y Félix Nogueira al Asilo de Huérfanos.

La palabra y la pluma

El diputado Mario Chancelade, aunque del Midiodía, país de elocuencia fácil y abundante tiene la desgracia de no poder improvisar.

Con la pluma en la mano escribe magníficos períodos, llenos de preciosas imágenes, expuestas con admirable riqueza de expresión.

Chancelade leía sus discursos en la tribuna, y todo iba á pedir de boca mientras no le interrumpían. Pero cuando algún colega se permitía suscitar un incidente cualquiera, ó hacer una pregunta indiscreta exigiendo una contestación inmediata, entonces el pobre Chancelade perdía por completo los estribos, no sabía qué decir y hasta le costaba grandísimo trabajo encontrar la página donde había sido interrumpido.

Sus adversarios le conocían el flaco y abusaban de su posición para descomponer á cada paso al diputado, el cual, á veces, se veía obligado á bajar de la tribuna mientras los taquígrafos escribían estas palabras: «Risas prolongadas.»

Por tanto, Chancelade, aleccionado por la experiencia, no se fiaba de sí mismo y llevaba consigo un cuaderno en el que estaba consignado todo cuanto probablemente tendría que contestar en las circunstancias más comunes de la vida.

En Julio último conoció en el castillo de la Roumargue, situado en las inmediaciones de Nimes, á una hermosa jóven llamada Ernestina Campistrons, de la que nuestro hombre se enamoró perdidamente.

Mario Chancelade le escribió entusiastas declaraciones, llenas de elocuentes frases, que abrian á Ernestita desconocidos horizontes.

Un hombre que escribía cosas tan admirables debía saber amar y ser en la vida de amor un verdadero maestro.

Pero como la muchacha era algo charlatana y ligera, no notó al principio las dificultades que Chancelade tenía para expresar verbalmente lo que tambien sentía. Ella misma se hacía las preguntas y las respuestas y todo se arreglaba con tiernas miradas, con apretones de manos é inclinaciones de cabeza en sentido afirmativo.

Sin embargo, cuando Ernestina quiso que el galán le hablase, el pobre Chancelade no supo que decir y cometió infinidad de torpezas, viéndose obligado á coger el sombrero y retirarse.

Eso sí. Al dia siguiente, el infeliz reparaba su falta con una carta magistral, en la que explicaba su desgracia en términos tan conmovedores, tan ingeniosos, tan tiernos, que Ernestina Campistrons se sintió nuevamente conmovida y apasionada.

—En lo sucesivo—le contestó la jóven—escriba usted de antemano lo que tenga que decirme y venga usted mismo á recitarme la lección.

Así lo hizo Chancelade, consignando además en su cuaderno reservado las contestaciones eventuales que pudieran surgir de la conversación.

Todo aquello era en extremo irregular y absurdo; pero el amor es más poderoso que el ridículo y la venda que cubre los ojos de los enamorados impide ver las imperfecciones del ser amado.

En una palabra, al cabo de dos meses de conversacion por escrito, Ernestina consintió en cambiar su hermoso apellido de Campistrons por el no menos sonoro de Chancelade.

Decidióse que el matrimonio se celebrara en la alcaldía de Nimes, en la hermosa ciudad galorromana, donde las Arenas y los antiguos edificios dan á los actos más sencillos de la vida un aspecto grandioso y de incomparable majestad.

Al fin llegó el gran día.

Todos los parientes, todos los amigos de Sommieres, de Congenies, de Uzar y del Vigan, acudieron á la boda. Los hombres con sombreros de forma un tanto arcáica, y las mujeres con falda de seda de tonos chillones como los que Daudet hacía usar á la tía Evangelina.

La comitiva entró en la sala de la alcaldía.

Chancelade, vestido de frac, se sentó en una butaca de terciopelo carmesí, al lado de la encantadora Ernestina Campistrons, bellísima con su velo de Manilas y su traje de seda blanco, que hacía resaltar aún más su cutis moreno y sus opulentas formas.

Reinó de pronto profundísimo silencio.

El alcalde Mr. Numa Souvignargues, se levantó, así como los futuros esposos, y, despues de haber leido los artículos del Código referentes á la ceremonia, preguntó con una voz que resonaba en vibraciones metálicas bajo las grandes bóvedas:

—Mr. Mario Chancelade, ¿acepta usted por esposa á la señorita Ernestina Campistrons, aquí presente?

Como el interpelado guardaba silencio, se produjo entre la concurrencia un extraordinario movimiento de curiosidad.

¿Por qué callaba Chancelade? ¿Renunciaba acaso al matrimonio? ¿Pensaba faltar á su palabra?

Nada de eso.

Mario Chancelade, como de costumbre, no quería lanzarse á correr el riesgo de una improvisacion.

El infeliz se metió la mano en uno de los bolsillos de su frac, sacó su famoso cuaderno, y despues de haber buscado la página correspondiente, leyó en alta voz, ante el alcalde, que esperaba con sorpresa é impaciencia:

—¡Sí!

Despues, satisfecho de su precaucion, metióse el cuaderno en el bolsillo y prosiguió tranquilamente la ceremonia.

RICARDO O'MONROY.

EN LOS MINISTERIOS

Inspecciones técnicas

Corroborando la circular telegráfica de que dimos cuenta en nuestra última edicion, pasada por el ministerio de Fomento á las Inspecciones T. Regionales y Juntas E. Administrativas, la Secretaría de Estado nombrada se ha dirigido por nota ayer á estas últimas, en estos términos:

«Habiendo dispuesto este Ministerio que las Juntas presenten una cuenta especial de la inversión dada á las rentas de vialidad en las obras que comprende el plano que esté ejecutado ya ó se esté ejecutando actualmente esa Inspección Técnica Regional y que fué autorizado durante el ejercicio vencido de 99-900, se ha de servir enviar á este Ministerio una relacion ó testimonio, si es posible, de los certificados expedidos en ese tiempo por la Inspección y mediante los cuales haya podido verificar la Junta el pago regular conforme á los requisitos establecidos en la resolución del P. E., aprobatoria del referido plan de obras.»

Ofrecimiento de la Union Industrial

El Presidente de la Union Industrial Uruguaya ha elevado al ministerio de Hacienda una nota en la cual manifiesta que, para responder á las consultas que los socios, las corporaciones y los Poderes Públicos formulen sobre técnica industrial, el Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.º de los Estatutos, ha nombrado asesores técnicos á las siguientes personas:

Ingeniero civil don José Serrato, ingeniero naval y mecánico don Juan M. Calveira, ingeniero geógrafo teniente José Chiappara é ingeniero militar mayor Felipe Lagarmilla.

Agrega que la asesoría legal de la Union fué confiada con anterioridad al doctor Gregorio L. Rodriguez, actualmente ministro de Fomento.

Estando, pues, la Union Industrial Uruguaya,—concluye la nota,—organizada para pronunciarse sobre toda cuestion relacionada con la industria, tengo el agrado de ofrecerle sus servicios inspirados en los fines de la institucion.

El ministerio de Hacienda contestó ayer acusando recibo de esa nota y manifestando que el Gobierno queda agradecido á la Union Industrial por la cooperacion que le ofrece en el sentido indicado.

Labor gubernativa

La mayor esterilidad noticiosa reinó ayer en las esferas del Gobierno.

El Presidente no concurrió á su despacho. Hoy probablemente reanudará sus tareas.

El ministro de gobierno estuvo en el suyo hasta cerca de las 3 p. m. hora en que fué á la reunión de la Comisión Permanente para responder á la interpelación del Doctor Rodriguez Larreta, sobre los asuntos electorales de Tacuarembó.

Despues de la interpelacion el señor Mac-Eachen no regresó á su despacho. Del recinto legislativo se trasladó á la casa del Presidente de la República, á quien informó del resultado de aquel acto político.

Los demás ministros estuvieron poco tiempo en sus despachos.

Los de Relaciones y Guerra hicieron por la mañana una visita á la Isla Libertad, de que damos cuenta en otro lugar, y una visita al crucero de guerra norteamericano Chicago, donde fueron recibidos con los honores correspondientes.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

Paysandú

DIRECTORIO NACIONALISTA — FERIAS DOMINICALES — FAENA EN EL SALADERO NUEVO

Paysandú, 14—Anoche constituyóse el nuevo directorio nacionalista, compuesto del siguiente modo: Presidente, Apolinario Velez; vices, Felipe Córdoba y Antonio Cabrera; secretarios, José Pereira y Pedro Etchandi; tesorero, Roberto Carrick; contador, Benjamin Vilardebó; vocales Ernesto Rivero y Antonio Norbis.

—El próximo domingo inauguraránse las férias dominicales de ganados para abasto, en el local de la Exposicion.

—Mañana tendrase inicial faena en el saladero Nuevo Paysandú, con ganados comprados á 17 y 18 pesos.

De la Argentina

EL MINISTRO ALCORTA — MEDIDAS DE HIGIENE — TROPAS PARA EL SUD — CAPITAN DETENIDO — COMERCIANTE SUICIDADO.

Buenos Aires, 14—«Tribuna» desmiente el rumor circulado en Chile, respecto de la renuncia del ministro Alcorta.

Dice que nunca pensó ese ministro en abandonar su cargo.

—El estado sanitario de la capital sigue inmejorable.

—Entre hoy y mañana debe tener lugar entre el intendente municipal, Bullrich, y los empleados superiores de la administracion, una conferencia para tratar las medidas á adoptarse respecto á la higiene de los conventillos, etc., con motivo de aproximarse los dias de calor.

—En el trasporte Guardia Nacional, que saldrá el 20 para los puertos del sud, irá el batallon 10 de infanteria de línea, que quedará de guarnicion en Gallegos.

—El crucero Patagonia zarpó esta mañana, llevando los aprendices y cabos de cañon que van á Bahia Blanca en viaje de instruccion.

—El capitan detenido bajo la acusacion de tentativa de defraudacion al fisco en el asunto de concesiones de tierras en el Rio Negro, es el capitan de infanteria José Zirzano.

Ese militar niega el hecho que le imputa el señor Vicente Cini.

El Ministerio resolverá un sumario aparte del de la justicia, para esclarecer este extraño asunto que puede tener ramificaciones.

—El antiguo y conocido comerciante Geo Michaelson, descerrajóse un tiro de revólver. Su estado es gravísimo.

Fué conducido al hospital de San Roque.

EL VAPOR HIGHLAND PRINCE — DEFENSA CONTRA LA TUBERCULOSIS — LA ESTACION DEL RETIRO — PREMIADOS EN CONCURSO FOTOGRÁFICO — EL MINISTRO BOLIVIANO.

Buenos Aires, 14—Ordenóse al vapor Highlan Prince que zarpe inmediatamente para Martin Garcia, donde será aislado y desinfectado.

Los enfermos siguen, como ayer, uno grave y otro bien.

No hay alarma alguna en la poblacion del Rosario.

—Por inicistiva del doctor Enrique Del Arca, decano de la Facultad de Medicina, se reunieron anoche el doctor Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores y los doctores Leopoldo Basabilbaso, Gache, Fermin, Rodriguez, hijo, y Lavalle, para dar una forma práctica á la defensa contra la tuberculosis.

El doctor Alcorta declaró que de los fondos de la lotería, se costearía la construccion inmediata de un pabellon para los enfermos de ese mal en el hospital Rivadavia, á cuyo efecto nombraría una comision para dirigir la obra.

—Las empresas del ferro carril central argentino y Buenos Aires á Rosario, reiterarán el rechazo de la ley del contrato sancionado por el Congreso, referente á la construccion de la estacion terminal del Retiro; cuyos términos difieren sustancialmente, según ellos, de los que aceptaron en el contrato «ad referendum», firmado con el ministro de Obras Públicas.

—«El Diario» publica el nombre de los premiados en su concurso fotográfico, concerniente á las fiestas en honor del presidente Campos Salles.

—Llegó esta mañana aquí el ministro en Bolivia señor Guetalaga.

CONFERENCIA DE DIPLOMÁTICOS — DESINTELIGENCIAS ENTRE RECTORES — CARTA NÁUTICA — NOTA DE LAS EMPRESAS FERROCARRILERAS—

...

negociaciones de paz con los intermediarios de ese gobierno.

El gobierno de los Estados Unidos entiende que el deber de los aliados es suspender las hostilidades durante el negociado y prevenir en debida forma cuando resuelvan abrirlas de nuevo.

Sin embargo de está desaprobacion á los excesos de las fuerzas aliadas, los Estados Unidos no intervendrán.

En el acuerdo de gabinete el ministro de la Guerra dió lectura de un discurso del general Chaffe, comunicando que en el territorio del imperio chino no quedaban ya fuerzas del ejército americano, con excepcion de la guardia de la legacion en Pekin.

Londres, 14—«The Globe» publica una carta de un viajero belga que acaba de regresar de un viaje á Pekin por via del ferrocarril transiberiano.

La carta está fechada el 6 de Setiembre pasado y su autor dice en ella que lo que ha visto en el rio Amur excede por lo horroroso á todo cuanto se ha publicado hasta ahora.

Dos mil personas han perecido en Moraco, otras tantas en Rabe y cerca de 8000 en los alrededores de Blagovestchenks.

El rio está literalmente cubierto de cadáveres entre los cuales hay muchas mujeres y niños. La navegacion por el rio está casi paralizada.

Los botes tienen que abrirse camino entre masas de cadáveres que están atados por sus largas trenzas.

Las orillas están tambien cubiertas de cadáveres y en cada una de las curvas que forma el rio, se ven montones de carne humana.

Londres, 14—«El Morning Post» publica un telegrama de Washington anunciando que los Estados Unidos dirigirán á China pedidos mas moderados que los de los ministros extranjeros en Pekin.

M. Conger no tomará ningun compromiso con los diplomáticos europeos.

Londres, 14—«The Daily Telegraph» asegura que el administrador del imperio Chino, sir Mibert, ha sido encargado por la emperatriz de arreglar con las potencias, la cuestion de indemnizaciones que deberan acordárseles por los recientes sucesos.

Norte-América

Dificultades de la campaña en Filipinas

Washington, 14—El informe último que ha pasado el general Mac Arthur al gobierno, sobre la campaña de Filipinas, da cuenta de la marcha de las operaciones durante el año.

Declara francamente el general su creencia de que el fin de la guerra está aún muy lejano, y dice que uno de los mayores obstáculos consiste en que las municipalidades prestan gran apoyo á los insurrectos, secretamente, aparentando al mismo tiempo estar en favor de los americanos.

La declaracion que hace Mac Arthur sobre el ódio que profesan á los norteamericanos los naturales del país, ha causado mucho efecto. En vista de sus predicciones numerosas personas que defendian la continuacion de la guerra, han modificado su opinion.

El informe obraba ya desde hace dias en poder del gobierno y según parece no se publicó por la influencia que pudiera tener en las elecciones.

Adquisicion de elementos para el ejército aleman

New York, 14—El mayor Fredhausen de la oficina de remonta del ejército alemán ha llegado á ésta enviado por su gobierno para la adquisicion de caballos para la artilleria, caballeria y ambulancias. Se dice que adquirirá de 20 á 30.000 caballos.

España

Los carlistas — Relatos en que interviene una dama

Madrid, 14—En los salones aristocráticos y en los Club es tema de comentarios la noticia que se atribuia á una dama distinguida la organizacion de una de las partidas carlistas que apareció ultimamente en la provincia de Barcelona en las inmediaciones de Berga.

Se asegura rodeando el hecho con circunstancias novelescas que esa dama es la princesa Blanca de Borbon hija de Don Carlos que sigue las tradiciones de su tia Doña Blanca esposa del principe de Borbon y este hermano del pretendiente que en la pasada guerra fraticida acompañó á su marido durante toda la campaña haciendo vida de campo.

Otra version atribuye á una dama domiciliada en la corte la organización de dicho grupo de facciosos, diciéndose que empeñó todas sus alhajas para armar y equipar á los partidarios de Don Carlos.

...

Morceaux de salon para violin por el señor Branca, acompañado de piano por el señor Chacon.

3.° Boheme—Puccini, Raconto, del acto 1.° por el tenor señor Rovida, acompañado al piano por el señor Errante.

4.° a) Novellozza—Godard, b) Improviso, Martucci, para piano por la señorita Elena Brito del Pino, alumna de tercer año de la clase del señor Arricivita.

5.° Nocturno, Dans La Nuit—Por el coro, Rubinstein.

Cibils—Esta mañana llegó la compañía de zarzuela del género serio que debutará mañana en el teatro Cibils.

Esta compañía representará la zarzuela La tempestad.

Por el reparto de los papeles se puede presumir una correcta representacion.

Stella D'Italia—En este teatrito se representará esta noche el famoso drama de Tamayo y Baus, titulado «Un drama nuevo», que tanto éxito alcanzó en todas sus representaciones.

Se puede asegurar que Bonaplata desempeñará su papel á las mil maravillas.

...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631.500 00
Propiedades adquiridas		» 6 303.980 20
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4 891.500 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		
Idem idem idem idem série E		» 473.919 50
		» 24 437 70
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 258 170 39	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.537 54	» 262.707 93
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.800 88	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8 481 90	» 14 282 78
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 82 383 56
Cuotas semestrales vencidas série E		» 1.041 88
Caja—Existencia en efectivo		» 8 474 60
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 74 10
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 343 85

...

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

...

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

...

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

...

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

...

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

...

Motor y caldera nuevo Se venden Avenida de la Paz núm. 16, de 20 caballos nominales de fuerza, de alta y baja presion, con aparato completo de condensacion y la caldera correspondiente, sistema "Steinmüller" multitubular con chimenea de 25 metros de altura. 3036-n.29

Juzgado Ldo. de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045n14

Lindolfo H. Gimenez

EL DOMINGO 18 de Noviembre, á las 4 y 1/2 venderé en el órden anunciado en sus respectivas ubicaciones los espléndidos solares. Donde nadie vende y por lo que dén, las siguientes fracciones:

...

José B. Gomensoro

...

Conservatorio Musical "La Lira"

Se convoca por segunda y última vez á los señores socios activos del Conservatorio Musical «La Lira» para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 17 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Orden del día—1.° Lectura de las actas pendientes; 2.° Solicitud reforma de los Estatutos Sociales.

Se advierte, de acuerdo con el art. 51 de los Estatutos, que la Asamblea se constituirá con el número de socios que concurra.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900.—*El Secretario.* 3031-nv.16.

MOTOR Y CALDERA



INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-d.6

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por opcsicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1° situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural num. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

AVISOS JUDICIALES

REMATES